

CIRCULAR
UNA-RA-CIRC-17-2018

Fecha: 15 de noviembre de 2018

De: Rectoría Adjunta

Para: Facultades, Centros, Sedes, Sección Regional y Unidades Académicas

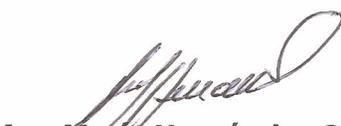
Asunto: **RECARGO DE TAREAS ACADÉMICAS EN PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN.**

Estimados (as) señores (as):

En seguimiento a lo señalado en la circular UNA-RA-CIRC-2-2018 del 1 de febrero de 2018, procedo a comunicar que se encuentra en trámite la validación del módulo de recargos de tareas académicas en programas y proyectos de docencia, investigación, extensión y producción, presentado por Sigesa, lo cual conlleva un proceso de revisión y construcción de procedimientos.

Según lo anterior, la implementación del módulo referido, no podrá entrar en vigencia a partir de enero de 2019, por lo cual se estará comunicando oportunamente, la fecha para su operacionalización.

Cordialmente,


Dra. Ana María Hernández Segura
Rectora Adjunta



Cc: Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector.

